



RESOLUCIÓN EXENTA N°:22/2018

DISPONE LA SUSPENSIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO EXPORTADOR DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO: AXIS LOGISTICA DE CHILE S.A.

, 04/ 01/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantenimiento y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; la resolución afecta N° 1 de 6 de Enero de 2015 del Servicio Agrícola y Ganadero;

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. Que, conforme lo dispone la Resolución Exenta N° 3334/2015, el establecimiento **AXIS LOGISTICA DE CHILE S.A.**, N° LEEPP 13-155 se encuentra inscrito en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP).
3. Que, ante el o los incumplimientos detectados por el personal del Servicio Agrícola y Ganadero y como resultado del procedimiento administrativo de investigación llevado a cabo por el Director Regional, se procede a la suspensión en el LEEPP debido a la siguiente causal 8.1.1 letra e) No registrar certificaciones de exportación emitidas por el Servicio durante un periodo de 24 meses consecutivos.

RESUELVO:

1. **SUSPENDASE** a el establecimiento **AXIS LOGISTICA DE CHILE S.A.**, del LEEPP en las siguientes actividades, líneas y especies:

Especie	Actividad	Línea
Bovino	Bodegas secas	Alimentos que no requieren refrigeración

2. La presente resolución de suspensión tendrá una extensión de 12 meses desde su emisión, y las condiciones para su levantamiento serán evaluadas conforme lo indicado en la Resolución Exenta N° 1.722/2017.

ANOTESE Y NOTIFÍQUESE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

RAG/POG/CPVS

Distribución:

- Juan Miguel Valenzuela Espinoza - Jefe Oficina Sectorial Metropolitana - Or.RM
- Adina Toro Alacon - Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano - Or.RM
- Luis Lecaros - Representante Legal AXIS Logistica AXIS Logistica

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/2D912A676D7B01ADBAC1F46BC87682A31F008D19>